



City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

PROGRAMA DE REPARACIÓN DE EMERGENCIA PARA EL PROPIETARIO DE VIVIENDA

Aplicación

2015-2016





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

La meta de este programa es encargarse de reparaciones de emergencia:

- Agua/ Desagüe Laterales
- Reparaciones de techo
- Reparaciones/Sustituciones en el Sistema de Calentamiento de Agua
- Reparación/Sustitución del Sistema de Calefacción
- Reparación/Sustitución del Sistema Electrónico
- Acceso para Discapacitados
- Otras Reparaciones de Emergencia





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

Obras Elegibles

El propósito de este programa es abordar las preocupaciones con respecto a la salud y seguridad en viviendas elegibles de la Ciudad de Newburgh que son ocupadas por el propietario y el propietario califica como alguien de bajos ingresos en la escala de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). Las obras elegibles incluyen:

- Agua y desagüe laterales
- Reparaciones de Techo
- Reparación y sustitución del sistema de calefacción
- Reparación y sustitución de calentamiento de agua
- Reparación y sustitución del sistema eléctrico
- Acceso para discapacitados
- Otras reparaciones de emergencia (Por la cual una notificación de infracción a la ciudad ha sido emitida).

Condiciones del Programa

Hay una cantidad máxima de préstamo de \$20,000 para la unidad del propietario y un máximo de \$15,000 para las unidades de alquiler en el hogar. El monto actual del préstamo será determinado por el ámbito de trabajo aprobado para el proyecto. Si hay una unidad en alquiler, esta debe ser ocupada por un inquilino que gane menos del 80% del Ingreso Medio del Área (AMI). La ciudad requiere documentación acreditativa de los ingresos de los inquilinos.

El préstamo será registrado como un derecho de retención a la propiedad.

Para Solicitantes con Ingresos Muy Bajos (ganan menos del 50% del Ingreso Medio del Área):

El préstamo es otorgado por un término de cinco (5) años y será reducido 10% por cada año que el solicitante permanezca ocupando la propiedad. No se requiere la devolución de pagos durante este periodo. A la conclusión del sexto (6to) año, el préstamo se convertirá en una beca y ningún pago será necesario. Si la propiedad es vendida o transferida antes del término de los seis (6) años la cantidad distribuida del préstamo adeudado se deberá a la Ciudad y será depositada nuevamente a los fondos de la Beca de Desarrollo a los Bloques de la Comunidad (CDBG). El derecho de retención a la propiedad será absuelta al final del término de los seis (6) años.

Para Solicitantes con Ingresos Bajos (ganan menos de 80% del Ingreso Medio del Área, pero no es menos de 50% del Ingreso Medio del Área):

El préstamo es otorgado por un término de diez (10) años con un interés de 0%. Pagos mensuales del préstamo se deberán a lo largo de este término. Si el propietario-ocupante de la propiedad vende o refinancia el préstamo antes del término de los (10) años, la cantidad distribuida del préstamo adeudado se deberá a la Ciudad y será depositada nuevamente a los fondos de la Beca de Desarrollo a los Bloques de la Comunidad (CDBG). El derecho de retención a la propiedad será absuelta al final del término de los (10) años.





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

PROCESO DE APLICACIÓN

1. Tan pronto la aplicación sea sometida, se verificara que este completa. Si la aplicación no está completa o faltan documentos el solicitante será notificado de las omisiones y la aplicación no será revisada hasta que sea completada.
2. Las aplicaciones completadas serán revisadas para comprobar elegibilidad de ingresos y criterios de subscripción. Los informes de crédito deberán ser sometidos para ser examinados.
3. Un oficial que refuerza el código de la ciudad (o su equivalente) inspeccionara la propiedad y completara una encuesta de Calidad de Vivienda para determinar la magnitud del trabajo requerido y poder atender la emergencia.
4. Una segunda inspección en la propiedad será programada con los contratistas, para obtener tres estimados para el trabajo.
5. Cuando todos los documentos sean recibidos por la oficina de Planificación y Desarrollo, estos serán colectados y presentados a un comité de préstamos independiente para exanimación y aprobación. La aplicación y las estimaciones de construcción determinaran si el proyecto es elegible para proceder. Una carta de notificación será enviada al dueño de la propiedad informándolo de la decisión del comité.
6. Si la aplicación es aprobada los contratos, bonos e hipoteca serán preparados para ser firmados por la Ciudad y el dueño de la propiedad.
7. Una reunión antes de la construcción (incluyendo representantes de la ciudad, el contratista elegido y el dueño del hogar) se llevara a cabo para discutir el itinerario de trabajo. La construcción puede comenzar después de esta reunión.
8. Cuando el trabajo haya sido completado e inspeccionado, el dueño y el inspector firmaran un acuerdo que el trabajo ha sido terminado de manera satisfactoria de acuerdo con el programa.
9. Todos los documentos son sometidos al Departamento de Planificación y Desarrollo para que estos sean revisados y el pago se complete.





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

◆ Antes de Someter esta Aplicación ◆

¿Está aplicando para un cambio de uso?

Por favor solicite una exanimación preliminar de los requisitos impuestos por los consejos del uso de la tierra con un representante del Departamento de Planificación y Desarrollo o el Departamento de Códigos antes de someter su aplicación.

¿Esta su proyecto en el Distrito Histórico?

Todo trabajo que afecte el exterior de los edificios en la parte Este del Distrito Histórico y el Distrito de Diseño de Terrazas Coloniales cae bajo la revisión del Comité de Repaso de Arquitectura (ARC) Incluyendo:

- Nueva Construcción
- Alteraciones al Exterior
- Reparaciones o Restauraciones en especie
- Letreros
- Derrumbamiento

El mapa del Este del Distrito Histórico puede ser visto en esta dirección en el Internet:

<http://www.cityofnewburgh-ny.gov/about/docs/HistoricDistrict.pdf>

El mapa del Distrito de Diseño de Terrazas Coloniales puede ser visto en esta dirección en el Internet:

<http://www.Cityofnewburgh-ny.gov/about/docs/ColonialTerracesMap.pdf>

Para información acerca de aplicaciones, tarifas, reuniones y agendas, favor de contactar a Eliana Diaz en la Oficina Ejecutiva de la Municipalidad localizada en 83 de Broadway, Newburgh o llame al 845.569.9400.

TODAS LAS APLICACIONES DEBERAN TENER LAS APROBACIONES REQUERIDAS POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN, LA JUNTA DE ZONIFICACIÓN Y APELACIONES Y/O EL COMITE DE REPASO DE ARQUITECTURA ANTES DE SER EVALUADA POR EL COMITÉ DE PRESTAMOS





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

Lista de Requerimientos Para el Solicitante

Todos los documentos deberán ser sometidos para que se consideren completados:

- Una copia certificada de la escritura de la vivienda
- Verificación de ingresos de todos los residentes en el hogar incluyendo: declaraciones de impuesto de los últimos dos años, talonarios de pagos recientes y verificación de ingresos para el año en curso.
- Una solicitud de informe de crédito firmado y \$19.90 por el cual se dará un comprobante.
- Póliza de seguro del propietario de vivienda
- Información hipotecaria – Resumen anual mas reciente y comprobantes de pagos hechos hasta la fecha actual
- Comprobante de impuestos inmobiliarios pagados los cuales incluyen escuela, agua, desagüe y colección de basura
- Enumere todas las deudas pendientes: (adjunte dos de los estados de cuenta mas reciente)
 - Tarjetas de Crédito _____
 - Préstamo para automóvil _____
 - Facturas de servicios _____
 - Facturas de teléfonos celulares _____
 - Cable _____
- Enumere todos sus bienes: (adjunte dos de los estados de cuenta mas reciente)
 - Cuenta corriente bancaria _____
 - Cuentas de ahorros _____
 - Bonos de ahorros de Estados Unidos _____





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

- Acciones y Bonos _____
- Cuenta de Jubilación Individual (IRA) o Fondos de Jubilación _____
- Valor de Mercado de otras propiedades inmobiliarias _____
- Otros bienes _____





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

Información del Propietario y de la Propiedad Para solicitantes a la Beca de Desarrollo a los Bloques de la Comunidad (CDBG) Asistencia de Reparaciones de Emergencia de Viviendas

Fecha: ___/___/___

Número de Teléfono: ___/___/___

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: ___/___/___

Número de Seguro Social: _____

Nombre de Cónyuge: _____ Fecha de Nacimiento: ___/___/___

Número de Seguro Social: _____

Dirección: _____

Número de Dependientes: _____

Nombres de los dependientes:

Fecha de Nacimiento ___/___/___
Fecha de Nacimiento ___/___/___
Fecha de Nacimiento ___/___/___
Fecha de Nacimiento ___/___/___
Fecha de Nacimiento ___/___/___

Otros ocupantes viviendo en la casa: _____

Cabeza de Familia: _____

Ocupación: (si empleo actual es menos de 2 años, también de empleo anterior)

Dirección: _____
Numero y Calle Ciudad, Estado, Código Postal

Años de Empleo: _____





City of Newburgh

DEPARTMENT OF PLANNING & DEVELOPMENT

City Hall – 83 Broadway
Newburgh, New York 12550
www.cityofnewburgh-ny.gov

TEL: (845) 569-9400

FAX: (845) 569-9700

Ocupación Previa: _____

Dirección de la Propiedad que se Rehabilitara:

Numero y Calle	Ciudad, Estado, Código Postal
No. de unidades _____	Propietario-Ocupante _____
Residencial _____	Otro _____

Ámbito de Trabajo Solicitado: Por favor describa la naturaleza del trabajo solicitado. El ámbito de trabajo será determinado por las Encuestas de Normas de Calidad de Vivienda realizado por la Ciudad de Newburgh. Notifique todas las violaciones recibidas. También notifique si la residencia ha sido certificada para mitigación de plomo.

Por favor someta la aplicación completada a:

City of Newburgh
Office of Planning & Development
City Hall – 83 Broadway
Newburgh, NY 12550



845-569-0770
Fax: 569-1300
eclifford@pathstone.org



Newburgh Location:
36 Chambers Street
Newburgh, NY 12550

PathStone Authorization for Preliminary Credit Check

I _____ and _____
(Adult 1) (Adult 2)

hereby authorize PathStone Community Improvement to obtain a credit report and provide a copy to the City of Newburgh's Planning & Development Office.

(Adult 1)

Signature

Social Security Number

Date of Birth

Address

City, State, Zip Code

Previous Address (if less than 2 years)

City, State, Zip Code

(Adult 2)

Signature

Social Security Number

Date of Birth

Address

City, State, Zip Code

Previous Address (if less than 2 years)

City, State, Zip Code

**Please return this form with your Money Order for \$19.90 per single applicant
or \$39.80 for a married couple with the same last name to:**

PathStone Community Improvement
36 Chambers Street
Newburgh, NY 12550

or

PathStone Community Improvement
PO Box 1086
Newburgh, NY 12550

Attn: Eileen J. Clifford
Director of Housing Programs



PathStone builds family and individual self-sufficiency by strengthening farmworker, rural and urban communities. PathStone promotes social justice through programs and advocacy.